

ANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

LA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

380008-I08B-H91451 OP-0532874 28/01/2022

Hora:09:50:58

ESA AFILIADA: ADUANAS

JANERO - CDA: 848-22-67-035795-86-0-00

ZA: 8482267035795860 -00
MEN: VUCE-SENASA
DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:03/02/2022

RESES S/*****0.00
RGO S/*****0.00
RTE TOTAL S/*****155.00

Monto (S/.): 155

S022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos etales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen etal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20543931307

USUARIO: ALONSO MENDEZ

SOLICITUD: 2022071154

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO